

ESCANEAR

43490

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Quito

Superintendencia de
Compañías
12 NOV. 2010
Ampanito Ishuo
Registro de Sociedades

Mu

Por la presente, la compañía **CASA PRAKTICA S.A.** con número de expediente No. 159785 de su Entidad, comunica a ustedes, la cesión de 16 acciones a favor de un nuevo socio, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE:

ACCIONISTA: **Francisco Roberto Salazar Cifuentes**
Fecha de inscripción: 1 de Febrero de 2008
Domicilio: Quito, Ecuador.
Titular: 8 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.
Tipo de Inversión: Inversión Nacional
Nacionalidad: Ecuatoriana

ACCIONISTA:

ACCIONISTA: **Norka Melina Mora Manzano**
Fecha de inscripción: 1 de Febrero de 2008
Domicilio: Quito, Ecuador.
Titular: 8 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.
Tipo de Inversión: Inversión Nacional
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO:

ACCIONISTA: **Diego Francisco Viteri Aragundi**
Fecha de inscripción: 19 de Agosto de 2010
Domicilio: Quito, Ecuador.
Titular: 16 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.
Tipo de inversión: Inversión Nacional
Nacionalidad: Ecuatoriana

Adjunto la nota de cesión a nombre del señor Diego Francisco Viteri Aragundi para los fines legales pertinentes.

Lo que comunica a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Diego Francisco Viteri Aragundi
Gerente General

de
Transferencia registrada
en el sistema

Superintendencia de
Compañías
12 NOV. 2010
CAU

[Handwritten signature]
12 nov / 2010

NOTA DE CESIÓN

La sociedad **CASA PRAKTICA S.A.**, fue constituida en Quito, Ecuador, mediante Escritura Pública, celebrada el 1 de Febrero de 2008 en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Marzo de 2008.

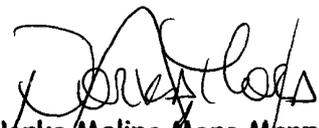
Por el presente documento, conste que los cónyuges **Francisco Roberto Salazar Cifuentes** y **Pamela Valarezo Hidalgo**, domiciliados en Quito, propietario y titular de 8 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una; y, los cónyuges **Norka Melina Mora Manzano** y **Juan Carlos León Vinueza**, domiciliados en Quito, propietaria y titular de 8 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una, *ceden, venden y transfieren en toda su propiedad y dominio al señor Diego Francisco Viteri Aragundi*, domiciliado en Quito, las 16 acciones de un dólar cada una, con todas las prerrogativas correspondientes sin excepción alguna, por lo que de hoy en adelante, el cesionario se considera como único dueños y titular, para usar o disponer como a mejor conviniere a sus intereses, sin que haya lugar a reclamación ulterior alguna al respecto por parte de los cedentes, en ningún caso y en ningún tiempo.

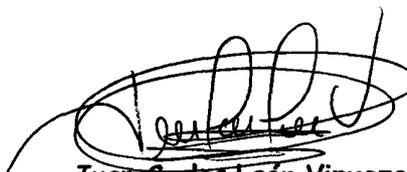
El cesionario acepta la transferencia y conforme a la Ley de Compañías solicita al representante legal que proceda a inscribirlas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CASA PRAKTICA S.A.**, dándole facultades al representante legal para el perfeccionamiento de la inscripción de esta modificación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

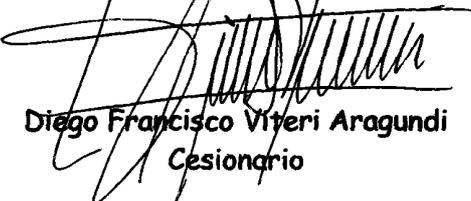
Dado y firmado en Quito, 19 de Agosto de 2010.


Francisco Salazar Cifuentes
Cedente


Pamela Valarezo Hidalgo
Esposa del Cedente


Norka/Melina Mora Manzano
Cedente


Juan Carlos León Vinueza
Esposo de la Cedente


Diego Francisco Viteri Aragundi
Cesionario